

PROPUESTA DE PLAN DE GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY DE LA ORGANIZACIÓN POLITICA LOCAL “UNIDOS POR UN ABANCAY MEJOR” - PAM

CANDIDATO A LA ALCALDÍA RICHARD ESPINOZA PALOMINO 2019-2022, IDENTIDAD Y COMPROMISO HACIA EL DESARROLLO SOSTENIDO.

PRESENTACIÓN

El presente Plan de Gobierno Municipal de la Organización Política UNIDOS POR UN ABANCAY MEJOR – PAM, para la Gestión de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2019 – 2022, se estructura con la colaboración de profesionales, técnicos, vecinos y amigos, en el contexto de lo dispuesto en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

Es producto del análisis objetivo, resultante del diagnóstico de la realidad de la provincia de Abancay, así como las políticas globales, multisectoriales y sectoriales, con los cuales se promueva los diferentes polos de desarrollo.

Como ejes estratégicos la gestión municipal debe cimentarse en: i) la **Planificación Estratégica**, que contemple una real y efectiva **Participación** ciudadana activa y democrática, para implementar políticas municipales que verdaderamente respondan a los intereses, aspiraciones y necesidades del pueblo, que privilegie el desarrollo integral de la ciudad en los aspectos físicos, urbanísticos y económicos; ii) **Participación Vecinal**, respecto al desempleo, sub empleo, servicios públicos, saneamiento básico (agua, desagüe, alcantarillado), calidad de la educación, atención de la salud, incidencia de la desnutrición infantil, contaminación ambiental, inseguridad ciudadana, ausencia de espacios públicos para la recreación, la cultura y el deporte, inmoralidad y corrupción; iii) **Transparencia**, sintetizado en la **LUCHA FRONTAL CONTRA LA INMORALIDAD Y LA CORRUPCION**, en la administración y manejo de los recursos materiales y financieros de la municipalidad.

Como organización local, con base esencialmente científica y técnica, toma en cuenta los múltiples procesos de cambios de la sociedad, como la globalización, poniendo relieve a las mejores opciones, como alternativas claras, transparentes y concretas, dirigidas a afrontar, los retos que exige la Moderna Administración Municipal, orientados al progreso y desarrollo integral de la provincia de Abancay. Constituyendo la puesta en práctica de la democracia un baluarte de moral y respeto de nuestra sociedad civil organizada y participativa, en aras de promover un cambio justo y necesario para el bienestar del pueblo abanquino. Nuestro accionar estará enmarcado en los Documentos de Gestión Institucional como son el Plan de Desarrollo Provincial Concertado, Plan Estratégico Institucional, Plan de Desarrollo Urbano, Plan Regulador de Rutas, entre otros, debidamente actualizados y aprobados.

I. VISION

La Municipalidad de la capital de la Región Apurímac, debe constituirse en modelo de desarrollo sostenido y convivencia vecinal participativa. La provincia de Abancay debe ser un espacio donde se pueda vivir con dignidad y seguridad, donde se brinden oportunidades para el desarrollo pleno de las capacidades físicas y espirituales de sus habitantes con eficientes servicios públicos.

II. MISIÓN

- Participación activa de los vecinos en la gestión municipal, en las fases de planeamiento, programación y ejecución de las funciones ejecutivas, normativas y de fiscalización.
- Elaborar y concretar programas y proyectos para el bienestar y la prosperidad de los vecinos.
- Desarrollar una gestión municipal por resultados, transparente, eficiente y eficaz, como medio para la solución de los recurrentes problemas de los habitantes.
- Participación activa de todos los habitantes en los procesos de planeamiento y ejecución de las acciones del desarrollo provincial.
- Poner al servicio del pueblo una gestión de gobierno local provincial moderno, capaz de brindar y desarrollar los servicios públicos oportunos y de calidad.
- Concretar como eje de la democracia de gestión municipal provincial la participación real y efectiva de todos los habitantes.

III. ANALISIS DE LA SITUACION ACTUAL

La provincia de Abancay, es una de las 7 provincias del Departamento de Apurímac, comprende 9 distritos, tiene el mayor movimiento económico y concentra las funciones administrativas y financieras de la región, es un mercado importante de la producción agrícola y ganadera, constituye la atracción de la población rural que busca oportunidades de trabajo y mejores condiciones de vida, en los últimos 20 años se produce un crecimiento acelerado de la población como consecuencia de la migración ocasionada por la violencia socio política y por el desequilibrio campo – ciudad, convirtiéndola en la receptora de la población migrante, originando desequilibrio de la sociedad, espacio y producción, despoblamiento de las zonas rurales, un crecimiento desordenado, sin ningún tipo de planificación urbana que la controle, al punto que la ciudad cuenta con sectores sometidos a riesgos de deslizamientos y hundimientos.

Los indicadores relacionados a la pobreza, extrema pobreza, rendimiento de los estudiantes en comprensión lectora y matemáticas, mortalidad infantil, desnutrición crónica infantil, población sin agua, población sin alumbrado eléctrico, conectividad, son superiores al promedio nacional, siendo así presenta una situación crítica en lo que se refiere a indicadores sociales.

Las estadísticas relacionados al Índice de Desarrollo Humano en la provincia de Abancay, se encuentra por debajo del promedio nacional, siendo necesario el incremento de inversión en educación, salud y condiciones de vida, así como el

adecuado uso de las fuentes de financiamiento en inversión para electrificación, accesibilidad de agua y desagüe y vivienda, debiendo la población preocuparse en cómo generar desarrollo desde sus propias condiciones, desarrollar un mejor estado físico cognitivo motor emocional y social, para lo cual debe invertirse en programas educacionales en la primera infancia y en mejorar la infraestructura y los materiales educativos, para tener mayor solidez y probabilidades de éxito, que incidan en el Desarrollo Humano, al igual que el acceso a servicios de electrificación, agua y desagüe, así como a viviendas de calidad y conectividad, para el logro del Desarrollo Productivo e Institucionalidad, generando mayores puestos de trabajo disminuyendo el desempleo.

La Identidad base de la cohesión social que permita la implementación de planes y proyectos de naturaleza comunal y concertada, tiene notorias limitaciones en la provincia de Abancay, que cuenta con una población urbana del 56.3% y rural 43.7%, siendo sus actividades primordiales, la producción agropecuaria, servicios y comercio, en la que las expresiones culturales propias se van perdiendo a consecuencia de la fuerte migración producida, constituyendo un espacio variado de culturas y costumbres.

IV.- PROPUESTA DE DESARROLLO

4.1.- DIMENSION SOCIAL

La ciudad de Abancay es un espacio natural, social y urbano en el que se vinculan múltiples actividades comerciales, industriales, financieras, comunicacionales, de transporte y cultura. Como motor de desarrollo de la Región Apurímac, del estado y del país, conforma un centro de creatividad y energía humana, uno de los retos más apremiantes es reducir la inequidad social.

Nuestra Prioridad es diseñar y aplicar soluciones viables, así como ejecutar acciones que disminuyan la pobreza y la desigualdad, focalizando la atención en las personas y en el entorno donde se desarrollan.

Disminuir la pobreza es un objetivo central en el presente plan de gobierno municipal. En la construcción de la política social del plan de Gobierno Municipal, consideramos a la pobreza vinculada a las condiciones alimentarias, de capacidades y patrimonial.

La política social integral a implementar debe permitir que los actores económicos, políticos y sociales, se unan en torno a la inversión en la gente, que permitan su desempeño en la sociedad comprometida a ofrecer a las personas la posibilidad de realizarse.

Por tanto la universalidad, equidad, transversalidad, integralidad, participación ciudadana, justicia distributiva, transparencia y rendición de cuentas son los principios que regirán la política social del municipio.

EDUCACION

La educación es un factor fundamental para el desarrollo de los pueblos, eje en la generación de ciencia y tecnología, que a su vez sirva de fundamento para el desarrollo social, económico y cultural, *necesitamos una educación que promueva la formación de personas con sensibilidad humana, productivas, solidarias y participativas, responsables de su propio bienestar y progreso.* Forma parte de los derechos humanos y el gobierno local tiene la obligación de coordinar la prestación de los mismos de manera eficiente y oportuna, sin embargo existen problemas de deserción escolar, embarazo adolescente, brechas en infraestructura educativa con servicios de internet, agua, desagüe, energía eléctrica, bibliotecas virtuales, mobiliario escolar, por lo que se plantea:

- 1.- Coadyuvar al logro del aprendizaje de los estudiantes de Educación Básica y fortalecimiento de la Formación Superior Tecnológica y Universitaria.
- 2.- Suscribir convenios con las Instituciones Educativas de Educación Básica, así como Instituciones de Formación Superior Tecnológica y Universitaria, para que la educación sea también parte integrante en el desarrollo local.
- 3.- Dentro de la gestión municipal, la Educación es una herramienta fundamental para el desarrollo humano y el crecimiento comunitario.
- 4.- Puesta en marcha de programas de Educación Ambiental y Preservación Ecológica, Educación Vial, Educación para la Salud, Educación Sexual, Educación para la Formación Ciudadana, Derechos Humanos y Educación para la Defensa del Consumidor.
- 5.- Organización de centros de capacitación, talleres de perfeccionamiento y actualización docente, municipal y ciudadana.
- 6.- Creación de bibliotecas populares barriales con servicios de internet, para promover la cultura de la lectura.
- 7.- Organización de campeonatos deportivos, olimpiadas de razonamiento verbal y matemáticas, computación e informática, así campamentos recreativos en contacto con la naturaleza.

SALUD

Es notorio que los establecimientos de salud tienen limitaciones en infraestructura, recursos humanos y materiales para la atención inmediata, la mayoría de estos establecimientos requieren de un proceso de modernización y equipamiento en la medida que crecen las necesidades de la población ha crecido de forma acelerada, por lo que se requiere un trabajo mancomunado para:

- 1.- Promover y organizar campañas de salud en coordinación con la Dirección Regional de Salud, Hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega, Centros y Puestos de Salud de la jurisdicción de la provincia de Abancay, así como EsSalud.
- 2.- Coordinar con las instituciones competentes que los establecimientos de salud brinden una mejor atención a la población usuaria del área urbana y rural, priorizando la población educativa en coordinación con los Directores de las diferentes Instituciones Educativas.

- 3.- Coordinar acciones conjuntas de lucha frontal contra la anemia y desnutrición crónica infantil de los niños menores de tres años.
- 4.- Impulsar y fortalecer la participación de la comunidad organizada y los sectores sociales en el desarrollo de acciones de promoción de la salud.
- 4.- Desarrollar programas de sensibilización con el objetivo de llegar a la población de menores recursos con profesionales de la salud voluntarios con principio y sensibilidad humana.

SEGURIDAD CIUDADANA

La inseguridad ciudadana se acrecienta día a día, teniendo como indicadores los robos, atentados contra la vida, el cuerpo y la salud, entre otros, debiendo establecerse los mecanismos para elegir o reactivar las Juntas Vecinales para que desempeñen una función fiscalizadora de la ley y el orden de su vecindario. Requiere de medidas preventivas urgentes a formularse por todas las autoridades locales, con la población organizada, para ello se propone:

- 1.- Establecer un plan estratégico de seguridad ciudadana, con la participación de las instituciones públicas y privadas y organizaciones de la sociedad civil.
- 2.- Modernizar del sistema de seguridad ciudadana para la prevención y control de la criminalidad en sus diferentes manifestaciones, poniendo énfasis en la violencia contra la mujer, el niño y adulto mayor.
- 3.- Diseñar y aplicar una política de desarrollo social constituida por un conjunto de programas de ámbito municipal que hagan efectivos los derechos sociales y promuevan la construcción y el fortalecimiento de la ciudadanía y el tejido social, y permitan crear nuevas formas de relación gobierno-sociedad, basadas en el ejercicio de la corresponsabilidad.
- 3.- Plantear como estrategia de seguridad ciudadana el lanzamiento de programas de sensibilización (spot publicitario en) respecto a la corresponsabilidad en seguridad ciudadana, bajo el principio de “solidaridad como tarea de todo ciudadano”.
- 4.- Diseñar y ejecutar campañas preventivas contra la delincuencia, drogadicción, prostitución y otros.

CULTURA, REACREACION Y DEPORTE

- 1.- Establecer programas y proyectos afines a las necesidades de extensión y difusión de la cultura, de la preservación y divulgación del patrimonio cultural y del arte urbano, para coadyuvar al fortalecimiento de la identidad local, así como la promoción del deporte.
- 2.- Vincular estrategias de corresponsabilidad social, en los sectores públicos, privados y sociales, en las diversas acciones culturales, artísticas y deportivas, como actividades generadoras de desarrollo humano.
- 3.- Promoción de las expresiones artísticas en todas sus manifestaciones (música, canto, danzas, teatro, mimo, ballet, pintura, escultura, fotografía, etc.).
- 4.- Promover concursos que incentiven la investigación, el arte, la literatura y los conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos.
- 5.- Fortalecer e implementación de la *Biblioteca Municipal Electrónica* al servicio de todos los vecinos sin distinción de ninguna clase.
- 6.- Promover las actividades deportivas en todas las edades en modalidades

competitivas y recreativas a fin de lograr la masificación del deporte.

7.- Ampliar y mejorar la infraestructura deportiva (losas deportivas).

8.- Énfasis en la cultura, la recreación y el deporte especialmente en los niños, los jóvenes y los adultos mayores, a través de diversas actividades deportivas, recreativas, artísticas e intelectuales que propicien el sano esparcimiento y fortalezcan la identidad cultural del pueblo.

PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS

1.- Satisfacción de las Necesidades Primarias: Agua y desagüe, la mitad de los habitantes de los países en desarrollo sufren enfermedades provocadas, directa o indirectamente, por el consumo de agua o alimentos contaminados, o por los organismos causantes de enfermedades que se desarrollan en el agua, debiendo priorizarse los proyectos de nuevas captaciones de agua y mejoramiento de las principales infraestructuras de generación para un servicio prudente y sano en las zonas urbano marginales y periféricas.

2.- Ampliar la cobertura del servicio de agua potable, sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, sistema de recojo de basura, barrido de las calles y servicio de energía eléctrica para cubrir las brechas existentes.

3.- Gestión de residuos sólidos (planta de tratamiento de residuos sólidos), segregación en la fuente

4.- Saneamiento físico legal de la propiedad inmueble municipal (recuperación de aportes obligatorios por habilitaciones urbanas, afectaciones en uso, convenios).

MUJER, NIÑO, JUVENTUD, ADULTO MAYOR

1.- La agresión física y psicológica que sufren mujeres, niños, adolescentes y adulto mayor, entre otras causas por el alcoholismo, drogadicción y prostitución; obliga a fortalecer los organismos de defensa de la mujer, niño, adolescente y adulto mayor con una política de integración familiar en coordinación las diferentes entidades públicas y privadas.

2.- Fortalecer los espacios de seguridad económica y social, en favor de la niñez, juventud y adulto mayor, personas con discapacidad y población en condiciones de vulnerabilidad.

3.- Incorporar e institucionalizar el enfoque de género y la perspectiva transversal en programas, proyectos y gestión municipales.

4.- La Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente (*DEMUNA*) brinda un importante servicio en la defensa de los derechos del niño y del adolescente y por ello se fortalecerá esta dependencia.

5.- El Programa del Vaso de Lecha PROVAL provee apoyo en la alimentación sobre todo a los niños menores de seis años, madres gestantes (o en períodos de lactancia) y también a personas indigentes afectados con tuberculosis o desnutrición crónica. Por la alta incidencia de una *desnutrición infantil*, este programa necesita ser fortalecido.

4.2.- DIMENSION ECONOMICA

ACTIVIDAD AGRICOLA

- 1.- Potenciar las actividades agropecuarias: Organización de ferias agroecológicas, zonificación agropecuaria en base a potencialidades, biohuertos para la alimentación saludable, promoción de la fruticultura, turismo vivencial rural, transformación artesanal y semi industrial de productos agropecuarios, fortalecimiento de las ferias dominicales.
- 2.- Modernizar los sistemas de riego, producción y comercialización de la producción agropecuaria.
- 3.- En el sector pesca, apoyar la actividad de la piscicultura, por constituir fuente de alimentación sana y nutritiva para la población.
- 4.- En el sector minero, las actividades mineras deben respetar el ambiente para proteger la salud de la población y conservación del ambiente.
- 5.- En el sector energía, propiciar la masificación del uso de energía eléctrica para mejorar la calidad de vida de la población y combatir la pobreza.
- 6.- En el sector industria y artesanía, brindar las facilidades eliminando las barreras burocráticas ilegales para las personas dedicadas a la actividad industrial y artesanal.
- 7.- En el sector turismo, la provincia de Abancay, cuenta con lugares paisajísticos, zonas arqueológicas, folclor, gastronomía, debiendo mejorarse la infraestructura turística y calidad del servicio.
- 8.- Promover los circuitos turísticos: a) Santuario Nacional del Ampay: Maucacalle – Qorwani – Kerapata – Karcatera; b) Quispata – Mariño: Bosque de Qeñas, Mirador Natural y práctica de ciclismo de montaña; c) Pachachaca – Caminos Peatonales – Ruta de las Casas Hacienda; d) Rontoqocha: Reserva de agua, Paisajes Naturales, Bosque de Qeñas y especies nativas; e) Casas ex Haciendas: Patibamba –San Gabriel – Illanlla – Pachachaca – Santo Tomás – Vilcabamba – Accopampa – Yaca – Esperanza; f) Túneles del Cañón del Pachachaca: Karkatera – Qoya; g) Qanabamba – Llañucancha; h) Cañón del Apurímac, i) Camino Inka: Huanipaca, Kiuñalla – San Ignacio – Choquequirao – Marampata – Santa Rosa Alta – Santa Rosa Baja – Río Apurímac – Playa Rosalina – Chikiscca – Mirador Capuliyoc – Cachora; j) Valle Pachachaca – Puerto Banano: Puente Peatonal Pachachaca, k) Actividades deportivas y recreación: Canotaje, Parapente, Ciclismo de Montaña.
- 9.- En el sector comercio, promoción y ejecución de proyectos productivos, ferias mensuales de exhibición de productos elaborados por los diferentes sectores de la población, focalizando posibles rutas para desarrollar este potencial, apoyando a los productores y empresarios.
- 10.- Fomento de la Micro Empresa, por constituir en los tiempos actuales una unidad productiva generadora de fuentes de trabajo que involucra al propietario y a su entorno familiar inmediato.
- 11.- Fomento del empleo mediante la ejecución física - financiera de los proyectos de inversión financiados por la Municipalidad Provincial de Abancay por la modalidad de administración directa.
- 12.- En el sector transportes y comunicaciones promover la conectividad con los distritos por vías de comunicación adecuadas y servicios de telefonía e internet.

4.3.- DIMENSION TERRITORIAL AMBIENTAL

Teniendo en cuenta que un Plan de Ordenamiento Territorial, es el instrumento técnico, normativo y de gestión por medio del cual se enuncian, desarrollan y aplican los acuerdos de uso del territorio, a más de ser un instrumento de gobernabilidad, es decir un “pacto social territorial” entre los actores que componen el municipio: población, instituciones y territorio, como tal está compuesto por un conjunto de objetivos, acuerdos, directrices, metas, programas, acciones y normas adoptadas colectivamente para administrar y orientar estrategias que determinan las potencialidades de un territorio y la localización de la población, la vivienda, las actividades socioeconómicas, las vías, los servicios, las áreas protegidas y de amenazas naturales, a corto, mediano y largo plazo. Estas acciones deben articularse con las programadas en los planes de desarrollo municipales, se propone:

- 1.- Formulación del Plan de Desarrollo Urbano, Catastro Urbano Rural, Plan Regulador de Rutas – Catastro Urbano saneado y actualizado.
- 2.- Gestión de Residuos Sólidos (planta de tratamiento de residuos sólidos).
- 3.- Protección y conservación del ambiente (siembra del agua con participación de las comunidades campesinas).
- 4.- Gestión sostenible de los recursos naturales, la biodiversidad y la conservación del ambiente.
- 5.- Estudio de riesgo de las poblaciones vulnerables de la provincia de Abancay.
- 6.- Gestión del uso eficiente del agua y energía eléctrica
- 7.- Defensa y protección de las franjas de los ríos y vías de comunicación en las dimensiones establecidas por Ley.
- 8.- Forestación y reforestación de áreas verdes y zonas rurales con plantas nativas.
- 9.- Construcción/Reconstrucción de parques y áreas recreacionales como espacios de esparcimiento para la población
- 10.- Formación y capacitación de las comunidades para la prevención y reducción de riesgos por lluvias y heladas y el mapa comunitario de riesgos.
- 11.- Fortalecimiento del Centro de Operaciones de Emergencia de la Municipalidad para una respuesta oportuna ante emergencia y desastres.
- 12.- Evaluación de la Seguridad físico funcional de las instituciones educativas.

4.4.- DIMENSION INSTITUCIONAL

La gestión municipal debe promover el bienestar y la prosperidad de todos los vecinos mediante la administración de los recursos públicos con eficiencia, honestidad y transparencia con la participación activa de los moradores en los procesos de planeamiento y ejecución de las acciones del desarrollo, afianzando la democracia local, proyectando una nueva imagen de la provincia de Abancay, a nivel regional y nacional.

La deficiente administración y planificación de las sucesivas gestiones municipales ha determinado que muchos vecinos miren el futuro con pesimismo y cierta apatía, por las deficiencias existentes en los servicios públicos, atención de la salud, baja calidad de la enseñanza, inseguridad ciudadana, ausencia de espacios participativos, lo que conlleva a utilizar no solamente los recursos

financieros con que cuenta, sino buscando ayuda en el Gobierno Regional, Ministerios y organismos multinacionales, para lo cual no solo basta la legitimidad moral y política, sino legitimidad gerencial que privilegie el trabajo con criterios de racionalidad eficiencia y economía en la busca de rentabilidad y equidad social, expuestos a la “fiscalización de la ciudadanía”. Entonces será una tarea urgente la transformación de la gestión municipal mediante la racionalidad, eficiencia y economía como los principios rectores de todos los programas, proyectos y actividades municipales, prevaleciendo el interés público sobre los intereses particulares. Proponiendo:

- 1.- Reestructuración administrativa de la Municipalidad Provincial de Abancay, para lograr una estructura organizativa y documentos de gestión institucional actualizados y acorde a una municipalidad capital de región, para una gestión moderna por resultados, dentro del sistema de programación multianual de inversiones INVIERTE.PE.
- 2.- Planificación Estratégica participativa
- 3.-Gestión municipal democrática y participativa
- 4.- Prestación de servicios de calidad en limpieza pública, terminal terrestre, camal, mercados.
- 5.- Cumplimiento de las Metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI) creado mediante Ley N° 29332 y modificatorias, como instrumento del Presupuesto por Resultados (PpR), en los objetivos: a) Mejorar los niveles de recaudación y la gestión de los tributos municipales, fortaleciendo la estabilidad y eficiencia en la percepción de los mismos; b) Mejorar la ejecución de proyectos de inversión pública, considerando los lineamientos de política de mejora en la calidad del gasto; c) Reducir la desnutrición crónica infantil en el país; d) Simplificar trámites generando condiciones favorables para el clima de negocios y promoviendo la competitividad local; e) Mejorar la provisión de servicios públicos locales prestados por los gobiernos locales en el marco de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; f) Prevenir riesgos de desastres.

V.- GESTION DE PROYECTOS A NIVEL GUBERNAMENTAL PARA EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS.

Financiamiento de la construcción del aeropuerto en el sector Soclaccasa para el transporte de pasajeros, teleférico a Choquequirao - Cañón del Rio Apurímac, parque industrial, terminal terrestre, túnel Abancay – Curahuasi, Hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega, vía de evitamiento, parque recreacional, saneamiento básico, construcción estadio El Olivo, construcción de la casa de refugio, masificación del gas natural.

VI.- PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

Para el cumplimiento del Plan de Gobierno Municipal propuesto, se convocará a la población a las Audiencias públicas y rendición de cuentas.